

# Información General de la Facultad

## Año 1954

### CONMEMORACION DEL PRIMER CINCUENTENARIO DE LOS ESTUDIOS VETERINARIOS

El 23 de Noviembre de 1953 se iniciaron los actos programados en recordación del primer cincuentenario de la iniciación de los estudios veterinarios en el país. La finalidad de los mismos era la del reconocimiento a las generaciones anteriores por la labor cumplida en ese largo lapso, a las autoridades nacionales que con visión patriótica programaron y jerarquizaron los estudios veterinarios y, por sobre todo, el simpático propósito de marcar una nueva etapa en las realizaciones y los proyectos de evolución incesante.

En el aspecto recordatorio se cumplieron varios actos de gran contenido, culminando con un banquete en el Parque Hotel, al que asistieron las personalidades más representativas del gobierno, cuerpo diplomático, autoridades universitarias y gran número de profesores, profesionales y estudiantes. La Facultad y la Sociedad de Medicina Veterinaria organizaron actos académicos de trascendencia. Como expresión de propósitos de superación, las autoridades facultativas, el cuerpo de docentes y la Asamblea del Claustro procuran impulsar por nuevos caminos la marcha ascendente de la enseñanza.

Los actos dieron término el 23 de noviembre de 1954 con la colocación de una placa por las Colaboradoras de la Medicina Veterinaria en el Uruguay, como recuerdo del primer local —calle 8 de Octubre 195— en donde se estudió medicina veterinaria. Asimismo, en el transcurso del año 1954 los estudiantes venezolanos obsequiaron a la Facultad con una placa como su homenaje a la Casa. La primera de las placas referidas luce al frente del local del Hospital y la segunda a la entrada de las oficinas.

# REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## LA FACULTAD ADQUIERE UN CAMPO PARA PRACTICAS Y EXPERIMENTACION

Se encuentran muy adelantadas las gestiones para la compra de un campo destinado a prácticas y experimentación de la Facultad de Veterinaria. La ley de presupuesto de 27/III/953 otorgó 180.000 pesos para la compra, que se completaría con un préstamo a gestionarse en el Instituto de Colonización y/o Banco Hipotecario y la cantidad de 120.000 pesos para compra de semovientes, útiles, etc. Las cantidades expresadas fueron abastidas en un 10 por ciento por ley de 11/XII/53. Actualmente se cuenta ya con la resolución favorable del Banco Hipotecario para un préstamo de 210.000 pesos que, sumado a la cantidad acordada por la ley referida hará factible la compra. El campo elegido, perteneciente a la Suc. Ricci, está ubicado en la 9ª sección judicial del departamento de Canelones, paraje conocido por Puntas de Vejigas y tiene una superficie de 592 Hás. 1.155 mts.2.

Entretanto, el Decanato, ha ido adquiriendo la maquinaria agrícola e implementos necesarios para poner en marcha el establecimiento, en cuanto pase a ser propiedad de la Facultad de Veterinaria.

Obvio es destacar los grandes beneficios que traerá aparejada esa conquista, para el desenvolvimiento de la docencia de la Facultad en sus muy importantes aspectos prácticos y en la también muy importante labor de orientación en el medio rural, en cumplimiento de uno de los fines primordiales que dan vida institucional a nuestra Universidad: su proyección en el ambiente del trabajo nacional.

## IMPORTANTES DONACIONES DE LA FUNDACION ROCKEFELLER

La Facultad recibió un importantísimo aporte de la Fundación Rockefeller en aparatos y accesorios por un total de diez mil dólares, con destino a los departamentos de Avicultura y Genética e Inseminación Artificial del Instituto de Zootecnia. Los aparatos incluidos en dicha donación —algunos entregados ya y otros en viaje— prestarán invalorable utilidad en una más moderna enseñanza e investigación de los diversos aspectos científicos a cargo de los mencionados departamentos.

En momento de imprimirse "Anales" de 1954, se encuentran muy adelantadas las gestiones para obtener una cantidad aproximada a los 20.000 dólares para una contribución de la misma fundación, con destino a todos los servicios de la Facultad. En ella se incluye un laboratorio y clínica móvil por un importe aproximada a los seis mil dólares.

Las gestiones en marcha, cuentan con la mejor voluntad de los directores de la Fundación Rockefeller, a cuyo director asistente, en especial, el Dr. Harry Miller, le ha correspondido la mayor parte del éxito de este im-

## ANALES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

portantísimo e invaluable esfuerzo en favor de la enseñanza que debe impartir la Facultad de Montevideo. Sin la contribución generosa de la Fundación Rockefeller la Facultad habría tenido que postergar, quien sabe por cuantos años, la adquisición de aparatos de gran importancia, dada la precaria disponibilidad de sus rubros presupuestales.

### VISITA DE UN DISTINGUIDO PARASITOLOGO

En ocasión de la visita realizada por el parasitólogo Australiano Dr. H. Carroll, técnico de la FAO que estuvo contratado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura desde el mes de Abril hasta fines de Noviembre, la Facultad organizó un cursillo a cargo del distinguido hombre de ciencia, sobre Patología y Producción Ovina. Dicho cursillo contó con la asistencia de un crecido número de interesados, entre profesionales y alumnos de la Casa. Finalizando su labor en el Uruguay, el Dr. Carroll pronunció algunas conferencias, que fueron patrocinadas por la Facultad de Veterinaria, la Dirección de Ganadería y la Sociedad de Medicina Veterinaria, en las que, a manera de conclusiones, trató en forma amplia los diversos temas relacionados con la lucha contra la parasitosis del ganado ovino, la forma de realizarla con el mejor resultado y las virtudes y los defectos encontrados por él, en las técnicas que se aplican en el país, en los variados aspectos de sanidad y producción animal.

### PREMIO "Dr. HILARIO HELGUERA HIJO"

El conocido genetista y productor ganadero Don Hilario Helguera, recientemente designado "Dr. Honoris Causa" de la Facultad de Veterinaria, ofreció una donación de mil pesos anuales para premiar trabajos de estudiantes del último año, consistentes en temas de zootecnia y producción animal. La donación, que fué aceptada por el Consejo en sesión especial, servirá para instituir un premio que se denominará "Dr. Hilario Helguera" y será discernido anualmente.

### CURSO DE PASTURAS Y MANEJO DE PRADERAS

Organizado por la Comisión Coordinadora del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural, se realizó últimamente un curso internacional de pasturas y manejo de praderas cuyas prácticas se llevaron a cabo en nuestra Campaña y el sur del Brasil. Al referido curso concurrió en carácter de becado en nombre de la Facultad de Veterinaria, el profesor Oscar Latourrette.

# REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## Dr. ALFONSO H. GAGGERO, REELECTO DECANO DE LA FACULTAD

El Consejo de la Facultad, convocado a efecto de proceder a la elección de Decano por un nuevo período de cuatro años (28/VI/54 - 27/VI/58), resolvió por mayoría absoluta de votos reelegir al Prof. Dr. Alfonso H. Gaggero en el cargo de Decano, por el período indicado.

### FALLECIMIENTO DEL EX PROFESOR AGREGADO

#### Dr. LUIS V. MUÑOZ XIMENEZ

El 18 de Octubre falleció en Montevideo el Dr. Luis V. Muñoz Ximénez, que fuera distinguido profesor agregado de Medicina Legal y Jurisprudencia de esta Casa, de la que se había alejado hacia pocos meses para disfrutar de una bien merecida jubilación. El Dr. Muñoz Ximénez abrazó su disciplina con singular entusiasmo y cumplió su magisterio por un período de más de 12 años. El Dr. Muñoz Ximénez fué además funcionario de la Dirección de Ganadería en la que llegó al cargo de Sub Director, en el que se acogiera a la jubilación.

### MOVIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DURANTE EL AÑO 1954

Estudiantes inscriptos	Exámenes
Primer año .....	Alumnos inscriptos .....
Segundo año .....	Alumnos examinados .....
Tercer año .....	Alumnos aprobados .....
Cuarto año .....	Alumnos reprobados .....
Con cursos ganados .....	Alumnos que desistieron ...
Total .....	135

### TERMINACION DE CARRERA

Juan E. Mathías (alemán)	Hugo Tórtora
Marcos Herrera (Venezolano)	Julio M. Montoya (Venezolano)
Armando J. Barranco	José M. Rubino
Ruben Alvariza	Juan D. Duarte
Orlando Rodríguez	Américo R. Perdomo
Francisco Solana	Ernesto Giambruno
Jorge Marín	Alfredo A. Mollo Viera
Amador Curbelo (1)	Williman Umpiérrez

(1) Exonerado del pago de derechos de títulos en mérito a su alta escolaridad.